

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

41

#### EL ÁLAMO

##### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de El Álamo.
  - b) Aprobación expediente contratación: Junta de Gobierno Local. Sesión de 8 de junio de 2017.
  - c) Dirección Internet “perfil del contratante”: [www.aytoelalamo.es](http://www.aytoelalamo.es)
2. Objeto del contrato: arrendamiento del quiosco municipal emplazado en el parque público “Los Álamos” (expediente 4/17).
3. Adjudicación: procedimiento abierto.
4. Criterios de adjudicación: varios criterios cuantificables en cifras o porcentajes detallados en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Precio de licitación: 1.500 euros anuales, desglosado en 1.239,67 euros, más 260,33 euros (IVA).
6. Duración contrato: dos años, prorrogables por otros dos años más.
7. Garantías exigidas:
  - Provisional: 250,00 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del valor total de adjudicación del contrato.
8. Plazo de presentación de ofertas: quince días naturales, computados desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Lugar de presentación: Registro de Entrada Municipal, situado en la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, número 1, 28607 El Álamo (Madrid).

El Álamo, a 8 de junio de 2017.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(01/20.133/17)

